



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAYO 2009

RES. H. N° 564-09

Expte. N° 4.690/07

VISTO:

La Res. H. N° 1647-07, por la que se designa Alumna Auxiliar Adscripta a la estudiante Carla Vanesa Vilca, para desempeñar tareas en la cátedra: "Pensamiento Argentino y Latinoamericano", de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Mercedes Puló; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante que se indica a continuación como Alumna Auxiliar Adscripta, en la cátedra de "**PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO**" de la Carrera de Filosofía, a cargo de la Prof. Mercedes Puló, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1647-07 y desarrollada durante el 2° Cuatrimestre del período lectivo 2007:

ALUMNA	N° .U.	CONCEPTO
VILCA, Carla Vanesa de las N.	708.637	APROBADO

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Filosofía.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Maria del V. Rionda
Esp. ELOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.